Montes de Las Navas S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Ávila, Tomo 93, libro 51, Sección 8ª, Folio 53, Hoja nº AV-2677. Inscripción 1ª C.I.F. A05159728

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLAGA DE PROCESIONARIA DEL PINO EN LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Se redacta el presente informe para notificar al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués y la sociedad Montes de Las Navas, así como a la población en general, de la situación de la oruga procesionaria del pino, puesto que existe una elevada densidad en diferentes zonas de los pinares de Las Navas del Marqués.

Ciclo de vida

La procesionaria del pino es un insecto lepidóptero (mariposa) que se alimenta de las acículas del pino, en los estados larvarios de la misma. El ciclo vital comienza con el nacimiento de las orugas, del conjunto de huevos depositados en las acículas de los pinos, normalmente en las copas y preferentemente en zonas soleadas, durante los meses de agosto y septiembre.

Dichas orugas comienzan a alimentarse directamente de las acículas del pino por su interior, en la misma ubicación o ramillo en el que nacieron, y conforme van creciendo van alimentándose de la acícula completa y ampliando su radio de acción. Es en esta época (septiembre-octubre) cuando comienzan a verse los primeros síntomas, con grupos de acículas tipo “penacho” que pierden su color verde, tornándose en marrón amarillento al secarse.

Conforme baja la temperatura ambiental, a partir de noviembre, las orugas empiezan a juntarse y rodearse de seda, construyendo los típicos bolsones en las guías terminales de las ramas, donde pasarán el resto del invierno, aprovechando los días cálidos para alimentarse durante las horas de mayor temperatura.

Una vez alcanzada la madurez larvaria (en el quinto estadio o quinta muda), y cuando las condiciones ambientales se vuelven benignas, normalmente entre abril y mayo en Las Navas del Marqués, las orugas descienden de los nidos por el fuste hasta el suelo, en la típica procesión de individuos, a veces más de un centenar, para buscar un sitio adecuado en el que enterrarse y transformarse en crisálida.

Una vez enterradas en grupo, entre 5 y 10 cm de profundidad, la oruga se transforma en crisálida y durante el verano (junio, julio o agosto según la temperatura ambiental), emerge la mariposa. Tras una corta temporada de vuelo en la que se aparea, la hembra deposita los huevos en las zonas descritas, para comenzar un nuevo ciclo.

Situación actual

El otoño de 2015 ha sido inusualmente cálido y, exceptuando el mes de octubre, extremadamente seco, con dos meses sin apenas precipitaciones y ausencia de heladas de entidad durante todo el período. Estas circunstancias, anómalas en prácticamente toda la Península, han propiciado que el desarrollo

Montes de Las Navas S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Ávila, Tomo 93, libro 51, Sección 8ª, Folio 53, Hoja nº AV-2677. Inscripción 1ª C.I.F. A05159728

de la procesionaria del pino haya sido mucho más rápido de lo habitual y sin apenas mortalidad causada por las bajas temperaturas o las precipitaciones. Ello ha conducido a que, en la segunda quincena de diciembre, algunas orugas alcanzaran el estado de madurez, más de dos meses antes de lo habitual, descendiendo de los árboles y originando las típicas procesiones de mediados de primavera, en pleno invierno. Consecuencia de las elevadas temperaturas y el rápido desarrollo es que en muchos pinos ni siquiera hayan realizado bolsones, encontrando una defoliación grande pero ya en enero sin apenas orugas al haber alcanzado la madurez.

Las zonas más afectadas dentro del monte son el sur y sureste del término, desde el Monte del Alijar, Fontuana y Vallejo de los Terreros, hasta Robledillo, Matalacarrera y el Brajero, además de los parques próximos al Polígono Industrial.

Los daños apreciados son moderados, con algunas zonas fuertemente defoliadas, principalmente en las laderas orientadas al sur de la zona Fontuana, el Monte de El Alijar y ya fuera del término de Las Navas, el monte de El Quintanar en San Bartolomé de Pinares.

Montes de Las Navas S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Ávila, Tomo 93, libro 51, Sección 8ª, Folio 53, Hoja nº AV-2677. Inscripción 1ª C.I.F. A05159728

Montes de Las Navas S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Ávila, Tomo 93, libro 51, Sección 8ª, Folio 53, Hoja nº AV-2677. Inscripción 1ª C.I.F. A05159728

Actuaciones de lucha y defensa contra la procesionaria

La "plaga" de procesionaria no se considera actualmente como tal, puesto que, salvo en casos muy concretos, no conduce a la muerte de los árboles atacados, siendo su principal efecto la disminución del crecimiento en el siguiente año, hasta que árbol recupera completamente su sistema foliar. Las infestaciones fuertes suelen durar dos o tres años, hasta que las condiciones climáticas producen una elevada mortalidad natural, o por el hecho de que la falta de recursos (acículas verdes) provoca la muerte de las orugas jóvenes y la vuelta a grados de infección bajos.

Desde hace dos años, la administración del Estado prohibió de forma genérica la fumigación con medios aéreos, al trasponer una Directiva europea, considerando que la aplicación de fitosanitarios de forma masiva es perjudicial para el medioambiente y la salud. *Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.* Dicha prohibición genérica excluye las actuaciones de las Administraciones Públicas en razón de interés general, o casos de emergencia que deben ser autorizados por la administración competente.

Por este motivo, no se procede en la actualidad a la aplicación aérea de productos fitosanitarios contra la procesionaria, lo que junto con la bonanza climática invernal de los últimos años, ha propiciado un repunte de la densidad de la especie, con los consecuentes daños para las especies forestales.

Por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León tampoco aconseja la utilización de trampas de feromonas, salvo en casos de muy baja infestación, por su baja efectividad a la hora de reducir poblaciones grandes.

Por parte de Montes de Las Navas, se ha procedido en los meses de noviembre y diciembre a la corta y quema directa de bolsones en las inmediaciones de las zonas habitadas afectadas por la oruga: Parque Municipal, Parque forestal del Brajero y jardines en las inmediaciones de la gasolinera. De igual modo, se procedió en la zona de Robledillo, con arbolado joven muy afectado por defoliaciones. Esta actuación queda limitada por la altura que alcanzan las podadoras, de 6 metros como máximo.

En lo que respecta al monte, dada la imposibilidad de realizar tratamientos aéreos y el grado de infestación del pinar (niveles 4 y 5 de ataque según el protocolo de la JCyL) no se va a realizar ninguna actuación, al igual que en los montes de Utilidad Pública que gestiona la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, puesto que en estas circunstancias es preferible que se produzca una regulación natural de la plaga. Esto suele ocurrir al año siguiente

Montes de Las Navas S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Ávila, Tomo 93, libro 51, Sección 8ª, Folio 53, Hoja nº AV-2677. Inscripción 1ª C.I.F. A05159728

o tras dos años, puesto que aumenta exponencialmente el número de depredadores de las orugas y mariposas, entrando además muchas de las crisálidas en letargo o “diapausa”, pudiendo permanecer varios años en este estado.

El resto de posibilidades de combate o bien están enfocadas a un poco cantidad de pinos, como en jardines o parques municipales, o son inviables económicamente. Entre las primeras, tenemos los balines insecticidas o los tratamientos de endoterapia más actuales, en que se inyecta a cada pino un insecticida que es efectivo durante algunos años al ingerir las acículas. Entre los segundos, la colocación de trampas de descenso, que implican la colocación de un plástico cónico o cilíndrico en la parte baja del fuste, con un insecticida de larga latencia, es efectivo a corto y medio plazo, siempre que se haga sobre el suficiente número de árboles, lo que encarece excesivamente para su tratamiento en una masa forestal.

La colocación de cajas nido para la nidificación de especies insectívoras que comen orugas, incluidas las de procesionaria del pino, son efectivas sólo como medio de control, pero no cuando se dispara la población, siendo también cara la adquisición y mantenimiento de las mismas para una masa forestal grande.

Por último, recordar que aunque sea dolorosa la contemplación de grandes masas de pinos afectados por la defoliación y con apariencia de secos, es muy raro, con excepción de repoblados jóvenes, que los pinos se vean afectados en su supervivencia. Es más problemática la urticaria que producen los pelos de las orugas, sobre todo en personas alérgicas, por lo que se debe proceder a actuar fundamentalmente en las zonas próximas a los núcleos urbanos, principalmente el Barrio de la Estación Y la Ciudad Ducal, donde el contacto con el pinar es directo. Para el pinar en general, habrá que observar el grado de recuperación y ataque en sucesivos años, por si fuera necesario solicitar a las autoridades medioambientales alguna actuación concreta.

Sin embargo, lo esperable es que las propias condiciones ambientales, que han alterado notablemente este año el ciclo de vida de la mariposa, jueguen en su contra y se produzcan mortalidades masivas durante el final del invierno y la primavera, si se normalizan las precipitaciones y la temperatura ambiente de los meses de febrero y marzo.

En Las Navas del Marqués, a 04 de febrero de 2016

Fdo. EL DIRECTOR TÉCNICO: Pedro Abati Gómez